

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las nueve horas de día 6 de setiembre del año dos mil trece, el jurado se constituye nuevamente y procede a tomar conocimiento de las actuaciones que obran en expediente 876/2013 y XEXP 60/2013, habiendo recepcionado el mismo el día 5 de setiembre.-----De acuerdo a las actuaciones antes mencionadas, el jurado se aboca a establecer el orden de méritos correspondiente.-----

-----El día 5 de agosto según consta en Acta de dicha fecha, siendo las 8:00 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R- Res. R-458/2013; Res R-729/2013; Res R-824/2013 (Expte. 876/2013) para entender en el llamado a concurso abierto de postulantes a cubrir cargos vacantes Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir función de chofer en la Escuela de Agricultura y Ganadería dependiente de la Universidad Nacional del Sur-----

-----El día 12 de agosto y 13 agosto a partir de las 8:00 horas se procedió a realizar práctica y entrevista personal a los postulantes que según acta del día 5 de agosto pasaron a la segunda instancia-

-----De todos los postulantes convocados para la segunda instancia, el Señor Matías Federico Gurri, DNI 26.818.723 no se hizo presente por lo que se excluye al mismo del concurso.-----

-----Siendo las 12 horas del 6 de setiembre este Jurado da por finalizada las deliberaciones con la presencia de todos los integrantes. Como resultado de lo actuado, el puntaje que han obtenido los postulantes en la Prueba de Oposición que incluye el examen escrito, un examen práctico y la entrevista personal de cada uno, luego de aplicado los puntajes establecidos en el Reglamento de Concursos, se verificó lo establecido en el artículo 20 cotejando la respectiva documentación y actuaciones obrante al Expte 876/2013 y XEXP 60/2013.-----

-----Por todo ello este Jurado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, por unanimidad, conviene establecer, el siguiente: ORDEN DE MERITO de los postulantes que se encuentra en condiciones de ocupar el puesto concursado, a saber:

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI	Total Puntos
1°	GUTIERREZ, MAURICIO DAMIAN	29145071	63.78
2°	BRAVO, JOSE LEANDRO	25447146	58.34
3°	PASCAU, SERGIO LUIS	22943136	58.06
4°	TROYANSKI, HUGO	11952810	56.81
5°	DE SANTOS, CRISTIAN EDUARDO	25215097	56.34
6°	CARAMELLI, DANIEL ALFREDO	26575905	56.15
7°	CARABALLO, GUSTAVO CARLOS	22505243	55.31
8°	CARABALLO, DANILO	28296305	55.25
9°	FERREIRA, JUAN MARCELO	22537283	55.15
10°	DEL RIO, LUCAS EMANUEL	29360560	53.59
11°	DEL RIO, GABRIEL SEBASTIAN	25215343	53.48
12°	ALANIS VELIZ, MARIO RAFAEL	24553436	52.58
13°	WIRSCKE, DANIEL ALEJANDRO	18516697	51.00
14°	DI MARCO, CARLOS EZEQUIEL	27643293	50.90
15°	KRAEMER, GERARDO ARIEL	25215757	50.44
16°	MORRESI, CRISTIAN ARIEL	31611954	50.35
17°	MACCARRONE, PABLO EDUARDO	20691817	50.03

-----Siendo las 12:30 horas del día 6 de setiembre del año 2013, se da por finalizado el acto con las firmas de los miembros del jurado como constancia. Asimismo, en sobre cerrado,

se resguardan las pruebas rendidas y se giran las actuaciones a la Secretaría General Técnica para su conocimiento, respectiva notificación a los interesados y demás efectos que correspondan.

-----Se deja constancia que se hicieron presentes los veedores gremiales y que participaron de todos los actos concursales.-----



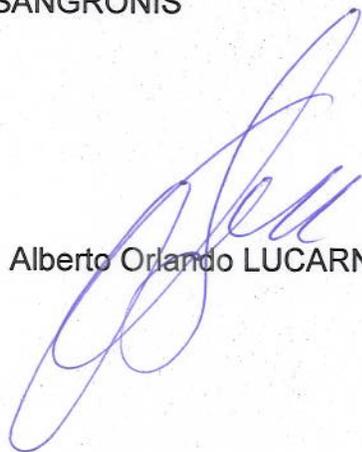
Placido SANGRONIS



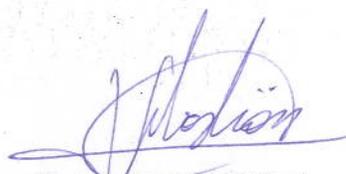
Jorge ESPIE



Fernando MATAS



Alberto Orlando LUCARNO



Sebastián LARREA